

CONVOCATORIA REGIONAL DE MENTORÍAS
FONDO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO ALMA MATER

Año 2007

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Red Alma Mater, tiene como misión la de ser un instrumento de apoyo a la gestión de sus universidades miembros, supeditado a sus orientaciones, a sus propósitos de integración académica y de proyección social regional.

Entre sus objetivos está fomentar la Investigación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el desarrollo de la Ecorregión Eje Cafetero, mediante el apoyo a la formación y la consolidación de los grupos de Investigación de la Red en proyectos interinstitucionales.

Los grupos de investigación se constituyen en las unidades básicas de investigación lo que los convierte en el centro de la política regional de investigación en concordancia con la misión y objetivos de la Red Alma Mater, por lo cual se propone que universidades de la Red que han desarrollado capacidades de investigación presten apoyos y acompañamiento a otras universidades de menores capacidades, en procesos de gestión de la investigación, capacitación y formación para la investigación y programas de indexación de revistas.

La Red Alma Mater está interesada en promover el trabajo colaborativo entre grupos en proceso de conformación y grupos en proceso de consolidación de las Instituciones de Educación Superior que conforman la Red y contribuir a ampliar la base de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a partir de plataformas de cooperación entre universidades de la Red

OBJETIVOS

El objetivo general de la convocatoria de mentorías es la búsqueda de mecanismos de acompañamiento y apoyo para conformar la estructura de investigaciones de las universidades que se encuentran en la fase inicial de este proceso, para facilitar su formalización, su integración a la plataforma Scienti, el apoyo en su gestión y abordar con éxito la tarea investigativa mediante la configuración de estructuras de relaciones

colaborativas con grupos de otras universidades de mayor grado de desarrollo en este aspecto.

Objetivos específicos:

Orientación en la administración. Procurar a la universidad objeto de la mentoría y a sus nuevos grupos de investigación la orientación en los procedimientos administrativos en relación con las exigencias plasmadas en la normatividad existente y en las políticas institucionales.

Orientación investigativa. Proporcionar a la Universidad que recibe la mentoría y a los nuevos grupos de investigación la ayuda necesaria para abordar con éxito el ejercicio investigativo desde las diferentes experiencias de los mentores como investigadores.

Orientación en la gestión. Ayudar a la universidad beneficiada y a los nuevos grupos en el proceso de gestión de recursos y respuesta a las exigencias del sistema en materia de productividad y visibilidad de la actividad investigativa.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden presentar propuestas las Universidades Públicas de la Red Alma Mater. En la propuesta definirán sus necesidades y los términos de la propuesta de acompañamiento.

ACTIVIDADES FINANCIABLES

Los proyectos a financiar deben incluir actividades de asesoría y acompañamiento, formación y capacitación en investigación, creación, formalización, registro y escalafonamiento de grupos de investigación, programas de creación e indexación de revistas, motivación y creación de instrumentos de estímulo a la investigación.

MONTO MÁXIMO FINANCIABLE CON RECURSOS DEL FONDO REGIONAL Y TIPOS DE GASTOS ELEGIBLES

El Fondo Regional de la Red Alma Mater financiará proyectos hasta por un valor de 25 SMMLV.

Los rubros o categorías de financiación elegibles son:

- Movilidad de personal (gastos de viaje y viáticos).
- Asesorías y acompañamiento (honorarios).
- Formación en investigación (incluye material bibliográfico e información).
- Actividades de asesoría y acompañamiento para la indexación de revistas.

REQUISITOS

- *Los proyectos de mentoría con la financiación del Fondo Regional de Investigaciones de la Red Alma Mater deben incorporar objetivos, metodología, cronograma de actividades, resultados esperados y presupuesto y los indicadores de seguimiento y evaluación de los logros alcanzados y su pertinencia.*
- *Los investigadores que hacen parte de proyecto deben haber suministrado la información requerida en la base de datos de hojas de vida CvLAC.*
 - *Las vicerrectorías o centro de investigación, o quien cumpla sus funciones de las universidades proponentes, son quienes deben validar y presentar las propuestas a esta convocatoria.*
- *El grupo de investigación mentor debe tener su registro GrupLAC actualizado, el cual se debe anexar a la propuesta.*
- *La duración máxima de los proyectos presentados será de 12 meses.*
- *Únicamente se aceptarán los proyectos que presenten toda la información solicitada en el “Formato Institucional para Proyectos de mentorías del Fondo Regional de Investigaciones de la Red Alma Mater, versión 2007”.*

PROCEDIMIENTO

- *Obtener el Código de Identificación de Proyecto en la página web www.almamater.edu.co con el cual se identificará el proyecto durante todo el proceso y que deberá usarse en la referencia de la Carta institucional de presentación del mismo.*
- *La convocatoria se abre a partir del 8 de junio hasta el 09 de julio de 2007, con hora de cierre las 17:00 hrs. Las propuestas deberán ser enviadas o entregadas en la Oficina de la Red Alma Mater ubicada en el Edificio Administrativo A-320, Universidad Tecnológica de Pereira, Sector La Julita (Pereira – Colombia). Se aceptarán propuestas enviadas mediante correo donde conste fecha y hora de remisión no posterior al día 09 de julio de 2007, a las 17:00 hrs.*
- *El horario de recepción de proyectos es de 08:00 a 12:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs. comprendido entre los días lunes a viernes, hasta el cierre de la convocatoria.*

RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto incluirá actividades en los ámbitos de administración, gestión, formación, productividad y visibilidad de la actividad investigativa. Los resultados y productos esperados del proyecto deben expresarse en productos verificables en los ámbitos relacionados.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Criterios formales de elegibilidad para la evaluación de proyectos de mentorías

La Secretaría Técnica Administrativa examina los proyectos basándose en los siguientes criterios formales de admisión:

Coherencia. Responder a los términos de referencia de la convocatoria específica.

Identificación del mentor y del equipo responsable. Identificar la entidad ejecutora. También se deben listar los nombres e información de contacto del coordinador de la mentoría para su confrontación en CvLAC.

Duración y montos financiados. Cumplir con el límite de duración así como con el monto máximo financiable con recursos del fondo

Metas y resultados esperados. Presentar los indicadores de logros del proceso

CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- **Resultados de la mentoría** (40 puntos).
- **Calidad técnica de la propuesta** (30 puntos).
- **Capacidad institucional del mentor** (30 puntos).

FECHA DE PUBLICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS

Jueves, 09 de agosto de 2007, a través de:

- Página web www.almamater.edu.co; correo electrónico de cada uno de los proponentes; y, vía comunicación telefónica.

MAYOR INFORMACIÓN

Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater

Oficina A-320. Edificio Administrativo.

Universidad Tecnológica de Pereira.

Telefax: (6) 3212221 – (6) 3137106

Sector La Julita – Pereira – Colombia

Página web: www.almamater.edu.co

E-mail: info@almamater.edu.co

Oscar Arango Gaviria

Secretario Ejecutivo

Fondo Regional de Investigación

Tel: (6) 3212221 – (6) 3137106 - 3104695805

E-mail: oscar.arango@almamater.edu.co

Jorge Iván Ballesteros Toro

Asistente Técnico Administrativo

Fondo Regional de Investigaciones

Tel: (6) 3212221 – (6) 3137106 - 3136490173

E-mail: jorge.ballesteros@almamater.edu.co

Rosalba Rey Rodriguez

Asesora Ciencia, Tecnología e Innovación

Fondo Regional de Investigaciones

Tel: (6) 3137204 - 3117644756

E-mail: ejecafeterocyt@utp.edu.co

